

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Provisionales.*—Orden de 6 de enero de 1940 rectificando la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1939 (D. O. número, 44, página 226) referente al nombramiento del personal provisional del Cuerpo de Radiotelegrafistas de la Armada.—Página 39.

#### JEFATURA DE SERVICIOS

##### JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

*Concursos.*—Orden de 31 de diciembre de 1939 admitiendo para efectuar el curso de capacitación en la Escuela Naval a los Tenientes y Alféreces de Intendencia cuya relación empieza con D. Manuel Forero García y termina con D. Manuel Cort Lozano.—Páginas 39 y 40.

#### EDICTO

## ORDENES

#### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

*Provisionales.—Rectificación.*—Padecido error en la redacción de la Orden de 30 de diciembre de 1939 (D. O. núm. 44, página 226), se reproduce ésta en la siguiente forma:

Relación del personal del Cuerpo de Radiotelegrafistas nombrado con carácter provisional, cuyos servicios son necesarios, que continuarán prestandolos en la misma forma.

Oficial tercero D. Antonio Martínez Rodríguez.  
Civil militarizado D. Gabriel Cifra Cerdá.  
Idem íd. D. Miguel Bennasar Munar.  
Idem íd. D. Guillermo Adrover García.  
Auxiliar segundo D. José Máñez Remney.  
Oficial tercero D. José Vargas-Machuca Vargas-Machuca.  
Idem íd. D. Manuel Gómez Moreno.  
Auxiliar segundo D. Lutgardo López Cayetano.  
Oficial tercero asimilado D. Luis Charlo Rances.  
Idem íd. D. Antonio Luque Criado.  
Idem íd. D. Pedro Cárdenas Mariño.  
Idem íd. D. José María Riol Reboredo.  
Idem íd. D. Gregorio Aragón Mesa.

Oficial tercero asimilado D. Luis Rueda Iglesias.  
Oficial habilitado D. Bibiano Alcázar Segado.

Madrid, 6 de enero de 1940.

MORENO

#### JEFATURA DE SERVICIOS

##### Jefatura Superior de Contabilidad.

*Concursos.*—Como resultado de lo dispuesto en la Orden ministerial de 29 de septiembre último (*Boletín Oficial* número 275) y para dar cumplimiento al Decreto de 1.º del mismo mes (*Boletín Oficial* número 248), en lo que se refiere a cubrir las vacantes en el Cuerpo de Intendencia de la Armada con el personal provisional que actualmente existe en el mismo, son admitidos para efectuar el curso de capacitación de referencia los Tenientes y Alféreces provisionales que a continuación se expresan; debiendo efectuar su presentación en la Escuela Naval, los primeros, el día 10 del próximo mes de enero, fecha en que comenzará el curso, quedando pendiente el llamamiento de los Alféreces a lo prevenido en el art. 5.º de la citada Orden ministerial.

#### RELACION DE REFERENCIA

##### Tenientes.

D. Manuel Forero García.  
D. Camilo Molíns Soto.  
D. Enrique Noval Brusolas.

D. Angel Fantova Lasheras.  
 D. Mariuel Somoza Guarch.  
 D. Francisco Caamaño González.  
 D. Luis Dapena Torrente.  
 D. Juan José Vicente Allueva.  
 D. Manuel López Banús.  
 D. Tomás Collantes Ceballos.  
 D. Valentín Roperó Calonge.  
 D. Antonio Laulhé Alegret.  
 D. Lorenzo Vilarriño de Andrés Moreno.  
 D. Juan Cadenas Camino.  
 D. Antonio López Meneses Jiménez.  
 D. Antonio Álvarez Martínez.  
 D. Demetrio Martínez de Marañón y López de Heredia.

*Alféreces.*

D. Angel Vázquez Doco.  
 D. Pedro Angel Manzano García.  
 D. Carlos Torralva González.  
 D. José María Sanz Andreu.  
 D. Angel García Fernández.  
 D. Juan Varo Casas.  
 D. Eduardo Dapena Carro.  
 D. Joaquín María Gámez Fossi.  
 D. Juan Vázquez Redruello.  
 D. Basilio Soto Martínez.  
 D. Pedro Martínez Nafría.  
 D. Angel Zarrabeytia Edilla.  
 D. Nicolás Lapique Suárez.  
 D. Antonio de Gracia Cambiazo.  
 D. Alberto Alemany Mosquera.  
 D. Emilio Gaspar Salinas.

D. Vicente Fernández Fernández.  
 D. César Fernández García.  
 D. Gerardo Santos Pastor.  
 D. Juan Sánchez Fernández.  
 D. Francisco Rugama Carasa.  
 D. Salvador Martínez Sánchez.  
 D. Jesús Sanmartín García.  
 D. Manuel Cort Lozano.

Madrid, 31 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.

MORENO

**EDICTO**

Don Federico Ureña Romero, Teniente de Infantería de Marina, Juez instructor del expediente instruido con motivo de la pérdida del nombramiento de Segundo Mecánico Naval del inscripto Antonio Giménez López,

Hago saber: Que por Decreto auditoriado de la Superior Autoridad del Departamento, fecha 22 de agosto del pasado año, se ha declarado justificada la pérdida del citado documento, quedando, por lo tanto, nulo y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Dado en Ceuta a cuatro de enero de mil novecientos cuarenta.—El Juez instructor, *Federico Ureña Romero*.

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA